

Expediente: 1911/10
Carátula: GALVAN FEDERICO MAXIMILIANO C/ ROMANO ENRIQUE Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROMANO, ENRIQUE-DEMANDADO
20242833725 - ROMANO, DOMINGO ENRIQUE-DEMANDADO
27171396463 - GALVAN, FEDERICO MAXIMILIANO-ACTOR
20242833725 - ROMANO, RAUL ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1911/10



H105015363754

JUICIO: GALVAN FEDERICO MAXIMILIANO c/ ROMANO ENRIQUE Y OTRO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 1911/10 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

De la planilla fiscal confeccionada en autos, que asciende a la suma total de \$11.477,44 a cargo de la parte demandada DOMINGO ENRIQUE ROMANO (DNI 11.638.141) y RAÚL ENRIQUE ROMANO (DNI 29.102.774), atento a la imposición de costas, y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de CINCO DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-
1911/10 PBG.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.